



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION FORTALECER

Fecha expedición: 2021/03/26 - 11:58:53 **** Recibo No. S001131654 **** Num. Operación. 01-DARLEYA-20210326-0013
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ts5JQv3V1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION FORTALECER
SIGLA: FORTALECER
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 822007449-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502126
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 14 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 63,590,271.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 38 NO. 35-27 BARZAL
BARRIO : BARZAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6624037
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125829026
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contacto@fortalecer.edu.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 38 NO. 35-27 BARZAL
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : BARZAL
TELÉFONO 1 : 6624037
TELÉFONO 2 : 3125829026
CORREO ELECTRÓNICO : contacto@fortalecer.edu.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE MARZO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION NACIONAL DE LOS LLANOS.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE MARZO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION FORTALECER**

Fecha expedición: 2021/03/26 - 11:58:53 **** **Recibo No.** S001131654 **** **Num. Operación.** 01-DARLEYA-20210326-0013
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ts5JQtV3V1

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION NACIONAL DE LOS LLANOS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION NACIONAL DE LOS LLANOS
Actual.) CORPORACION FORTALECER

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25356 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION NACIONAL DE LOS LLANOS POR CORPORACION FORTALECER

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 03 DE MARZO DE 2029

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN ACOGE COMO SUYOS LOS OBJETIVOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION POLÍTICA Y EN LAS LEYES SOBRE EL DESARROLLO PROMOCION Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LAS LEYES, ORIENTADAS AL DESARROLLO SOCIAL Y TENDRA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, EL DESARROLLO, PROMOCION Y FOMENTO DE LAS LEYES, EL DESARROLLO DE SOLUCIONES Y SERVICIOS ASI COMO LA PROMOCION Y DIFUSIÓN DE LOS MISMOS EN FORMA INTEGRAL, ORIENTÁNDOLOS AL BIENESTAR DEL HOMBRE Y AL MEJORAMIENTO DE SU NIVEL DE VIDA DENTRO DE LOS CAMPOS DE ACCION QUE SEÑALAN LOS PRESENTES A ESTATUTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DETERMINEN SUS DIRECTIVAS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO ESTARA CONFORMADO POR: A. LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y LOS APORTES SOCIALES, SERAN POR PARTES IGUALES ENTRE LOS ASOCIADOS. B. POR LAS DONACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS. C. POR LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALICEN. D. POR LOS BONOS SOLIDARIOS QUE SE EMITAN. E. POR LAS GANANCIAS LIQUIDAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS.

PATRIMONIO INICIAL: SU PATRIMONIO INICIAL SERA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$2.500.000).

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13323 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENDEZ QUINTERO LUZ DEYE	CC 51,652,306

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13323 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ MENDEZ ANGELA SIRLEY	CC 35,264,008



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION FORTALECER

Fecha expedición: 2021/03/26 - 11:58:54 **** Recibo No. S001131654 **** Num. Operación. 01-DARLEYA-20210326-0013
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ts5JQIV3V1

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13323 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ MENDEZ CLAUDIA MILENA	CC 40,189,505

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13323 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE	*****

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13322 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	PEREZ ACOSTA LUIS ROBERTO	CC 281,935

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DENTRO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL QUE CONVOCA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESENTA LOS PLANES Y PROYECTOS A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION. B. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA. C. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL RESPONSABLE DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN. D. EL DIRECTOR EJECUTIVO DEBE PROYECTAR, REVISAR EJECUTAR Y COMPROBAR LOS GASTOS OCASIONADOS EN LA CORPORACIÓN. E. ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PRESUPUESTOS ANUALES PARA SU APROBACION. F. PRESENTAR LOS INFORMES PROPIOS DE SU GESTION A LA JUNTA DIRECTIVA. G. DEPOSITAR Y MANEJAR A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN EN ENTIDADES BANCARIAS Y/ O FINANCIERAS TODOS LOS DINEROS RECAUDOS. H. FIRMAR, LOS CHEQUES, CUENTAS, ORDENES DE PAGO, Y DEMAS EROGACIONES SEGÚN LO DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA. I. EFECTUAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA CORPORACIÓN Y LOS DEMAS QUE LE SEAN AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL. J. PRESENTAR FIANZA DE GARANTIA Y CUMPLIMIENTO PARA RESPONDER POR EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA CORPORACIÓN. K. LAS DEMAS SEÑALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: B. AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIOS O ACTOS JURÍDICOS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA CORPORACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$189,244,250

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Caceres y Riquelme

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION FORTALECER

Fecha expedición: 2021/03/26 - 11:58:54 **** Recibo No. S001131654 **** Num. Operación. 01-DARLEYA-20210326-0013
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ts5JQtV3V1

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ts5JQtV3V1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***